

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

AVE/MSA/MFVK



104172

MAT: Dispone Adjudicación de Propuesta Pública para la contratación de los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2345-21-LR26 del portal www.mercadopublico.cl, contratación de empresa adjudicada y declara ofertas inadmisibles.

DECRETO SECC.1ª N°

LAS CONDES 25 MAY 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 por el que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; El Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 814 de fecha 06 de marzo de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2345-21-LR26, del portal www.mercadopublico.cl.

La propuesta de Modificación a las Bases de Licitación y respuesta a la consulta ingresada al foro, de fecha 18 de marzo de 2026.

3. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1023 de fecha 24 de marzo de 2026, aprobó la modificación a las Bases y respuesta ingresada en el foro, en los términos que indica.
4. Que, con fecha 06 de abril de 2026, se realizó la Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Ofertas Técnicas y Oferta Económica, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Garantía de Seriedad de la Oferta
1	Union Temporal de Proveedores conformada por Emma-Vet SpA y Erick Laureano Alvarado Barra	78.300.922-6	Cumple
2	Servicios Profesionales Médicos Veterinarios Vida y Torres Limitada (Vida Sana)	77.696.163-9	Cumple
3	Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada	77.409.220-K	Cumple

5. Que, de acuerdo con el punto A.4.7. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", los criterios de evaluación fueron los siguientes:

Ítem	Puntaje
Oferta Administrativa	2
Oferta Técnica	33
Oferta Económica	65

6. Que la Comisión Evaluadora, a través del Informe de Evaluación emitido con fecha 20 de abril de 2026, informó los resultados del proceso de evaluación, determinándose el siguiente orden de prelación:

Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final	Orden de Praelación
Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada	2	28	65	95	1

7. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión Evaluadora, de fecha 20 de abril de 2026.

8. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, de fecha 20 de abril de 2026, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** a la empresa **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada**, Rut N° 77.409.220-K, la licitación pública para contratar los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2345-21-LR26 del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 95 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación.

9. Que, el monto de la presente contratación, en virtud de lo establecido en el punto A.14., de las Bases Administrativas, es hasta la suma de \$2.804.000.000.- IVA incluido.

10. El Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°125/2026, adoptado en la 1251ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 14 de mayo de 2026, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la contratación para contratar los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, a la empresa **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada**, Rut N° 77.409.220-K.

11. El Informe de Imputación N° 003270 de fecha 18 de mayo de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

12. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 15 de mayo de 2026, la empresa **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada**, Rut N° 77.409.220-K, se encuentra "Hábil" para contratar con organismos del Estado.

DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LIMITADA**, RUT N° 77.409.220-K, la Licitación Pública para contratar los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2345-21-LR26 del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, la modificación realizada, respuesta a la consulta, y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.

2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con la empresa **ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LIMITADA**, RUT N° 77.409.220-K, la prestación de los **"SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"**, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, la modificación realizada, respuesta a la consulta, y la

oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto de Licitación Pública ID N° 2345-21-LR26 del portal www.mercadopublico.cl, con un plazo de vigencia hasta la liquidación de la contratación señalada en el punto A.6.6, esto es, hasta el 23 de julio de 2030, cuyo precio será hasta la suma de **\$2.804.000.000.- IVA incluido**, y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases.

3. La supervisión del contrato corresponderá al **Director de Parques y Jardines**, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
4. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Informe de Imputación N° 003270 de fecha 18 de mayo de 2026 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con el clasificador presupuestario para el sector público vigente, Subtítulo: 22 Bienes y Servicio de Consumos; Ítem: 08 Servicios Generales; Asignación: 999 Otros; Asignación Interna: 002001 Zoodata Ltda.; Contracuenta: 5320822008; Valor: \$330000000; Programas: \$330.000.000 Servicio Veterinario. Observaciones: Total contrato \$ 2.804.000.000.- Ejecución Presupuestaria 2026 \$ 330.000.000.- Ejecución Presupuestaria 2027 \$660.000.000.- Ejecución Presupuestaria 2028 \$680.000.000.- Ejecución Presupuestaria 2029: \$708.000.000 Ejecución Presupuestaria 2030 \$426.000.000.-
5. **DECLARANSE INADMISIBLES** las ofertas presentadas por la **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CONFORMADA POR EMMA-VET SPA Y ERICK LAUREANO ALVARADO BARRA**, RUT N° 78.300.922-6 Y N° [REDACTED], respectivamente, y la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS VETERINARIOS VIDA Y TORRES LIMITADA (VIDA SANA)**, RUT N° 77.696.163-9, por los motivos expuestos en el Informe de la Comisión Evaluadora del análisis de Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica de fecha 20 de abril de 2026.
6. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LIMITADA**, RUT N° 77.409.220-K, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2345-21-LR26.
7. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2345-21-LR26. /

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



(S)



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanza
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Parques y Jardines
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes